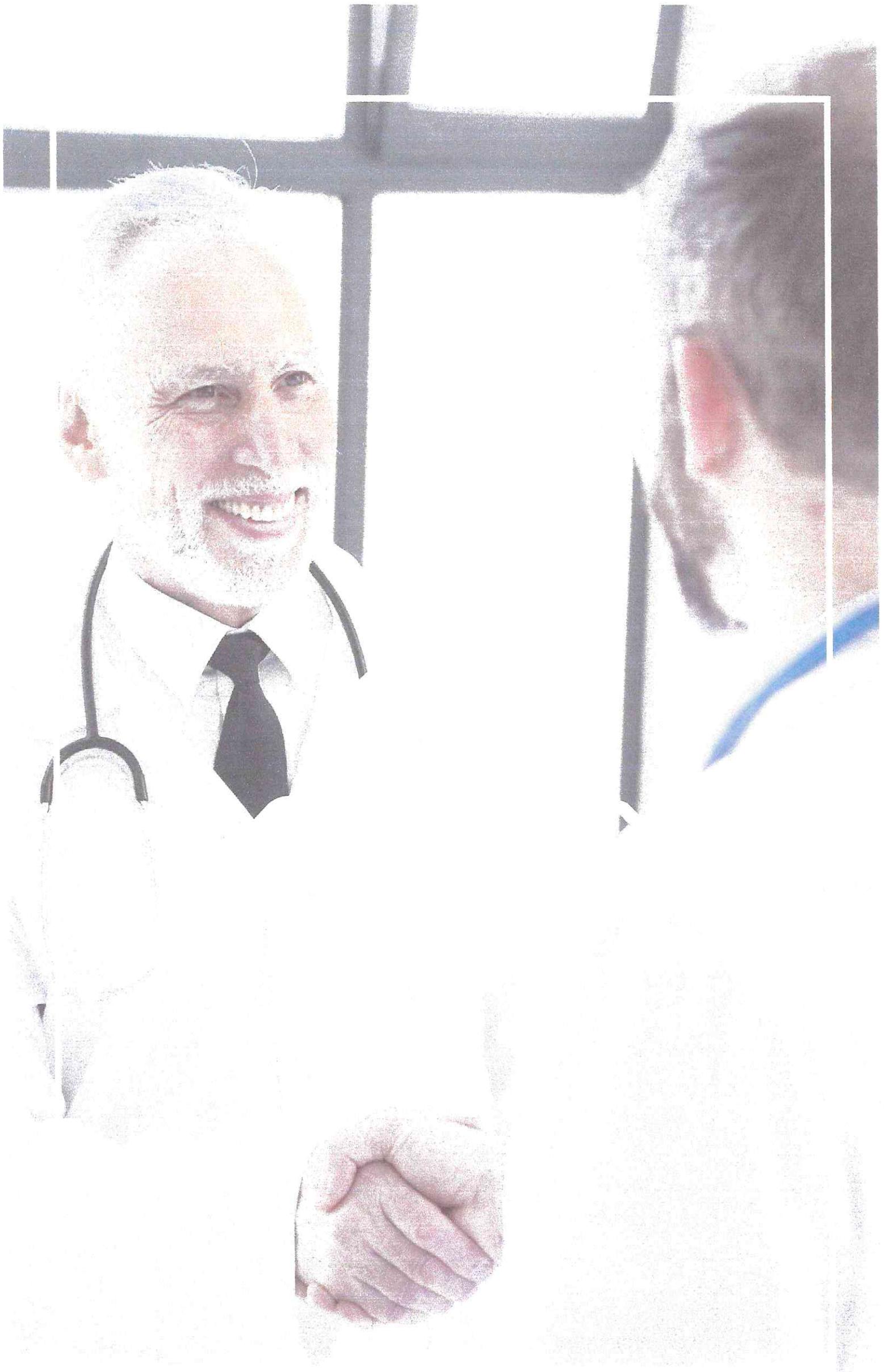


CONTROL INTERNO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS



index s.a.c.i.
el mejor amigo de su imagen...

Vers. 0.1
2025



APROBACIÓN DE LA POLÍTICA DE CONTROL INTERNO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Por la presente, se certifica que esta política ha sido debidamente revisada y aprobada por el Comité de Ética de la compañía, en fecha 28 de marzo de 2025.



Abg. Yendy Miers
Presidenta del Comité de Ética

Asimismo, se confirma que la política ha sido ratificada por el Directorio de la compañía en fecha 31 de marzo de 2025.



Johann Zuniaga
Gerente General

ÍNDICE

- POE-COF-001 Apoyo a profesionales de la salud.....	4
- POE-COF-002 Participación de eventos científicos.....	6
- POE-COF-003 Apoyo a organizaciones de pacientes.....	8
- POE-COF-004 Patrocinio de eventos no científicos.....	10
- POE-COF-005 Contratación de profesionales de la salud para impartir capacitaciones al personal de la compañía.....	12
- POE-COF-006 Anticipo financiero a funcionarios para eventos científicos.....	14
- POE-COF-007 Donaciones.....	16




POE-COF-001: APOYO A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD

1. OBJETIVO

El objetivo de este documento es establecer un análisis de riesgos asociado al apoyo brindado a los profesionales de la salud en su formación profesional. Se busca identificar, evaluar y mitigar posibles riesgos que puedan afectar la transparencia, legalidad y eficiencia del proceso.

2. ALCANCE

Este análisis aplica a todos los profesionales de la salud que soliciten apoyo conforme al procedimiento establecido. Abarca desde la recepción de las solicitudes hasta la aprobación y asignación de recursos.

3. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

N°	RIESGO IDENTIFICADO	PROBABILIDAD	IMPACTO	NIVEL DE RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL
1	Falta de transparencia en la selección de beneficiarios	MEDIA	ALTO	ALTO	Auditorías periódicas y aprobación por múltiples áreas
2	Solicitudes fuera de plazo o incompletas	ALTA	MEDIO	MEDIO	Validación estricta de documentación
3	Posible conflicto de interés en la aprobación del apoyo	MEDIA	ALTO	ALTO	Cumplimiento del código ético y revisión de Compliance
4	Uso indebido de fondos asignados	BAJA	ALTO	MEDIO	Control financiero y retención de registros
5	Incumplimiento de normativas vigentes	BAJA	ALTO	MEDIO	Capacitación y actualización constante del personal

4. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS

La definición de **probabilidad**, **impacto** y **nivel de riesgo** se basa en la siguiente metodología:

- **Probabilidad:** Se determina según la frecuencia con la que un riesgo podría ocurrir:
 - **Baja:** Ocurre raramente.
 - **Media:** Puede ocurrir ocasionalmente.
 - **Alta:** Es probable que ocurra con frecuencia.

- **Impacto:** Evalúa la gravedad de las consecuencias si el riesgo se materializa:
 - **Bajo:** Afectación mínima al proceso.
 - **Medio:** Impacto moderado en la operación.
 - **Alto:** Puede comprometer la integridad del proceso o generar consecuencias legales/financieras significativas.

- **Nivel de Riesgo:** Se obtiene combinando probabilidad e impacto en una matriz de evaluación de riesgos:

		PROBABILIDAD		
IMPACTO	BAJO	MEDIA	ALTA	
BAJO	Bajo	Bajo	Medio	
MEDIO	Bajo	Medio	Alto	
ALTO	Medio	Alto	Alto	

5. MEDIDAS DE MITIGACIÓN

- **Revisión exhaustiva de solicitudes:** Se establecen verificaciones en múltiples niveles, incluyendo Análisis Médico, Financiero y Compliance.
- **Transparencia en la aprobación:** Registro documentado de todas las decisiones y justificación de cada una.
- **Cumplimiento normativo:** Aplicación rigurosa de las políticas de Compliance y normativas vigentes.
- **Capacitación del personal:** Formación periódica sobre regulaciones y buenas prácticas en el sector.
- **Seguimiento y control:** Implementación de auditorías y revisiones regulares del proceso.

6. RESPONSABILIDADES

Para garantizar la correcta gestión del proceso, las responsabilidades se asignan de la siguiente manera:

- **Garantía de Calidad:** Supervisión y cumplimiento del procedimiento.
- **Agente de Promoción Médica:** Recepción y verificación de solicitudes.
- **Asesor Médico:** Análisis del perfil y relevancia del evento.
- **Gerente de administración y finanzas:** Análisis de la factibilidad presupuestaria para el apoyo al profesional.
- **Compliance Officer:** Validación de cumplimiento con normativas.
- **Gerente General:** Aprobación final del apoyo.

7. MONITOREO Y MEJORA CONTINUA

Se realizan revisiones periódicas del proceso para garantizar su efectividad y cumplimiento normativo. Esto incluirá:

- Auditorías internas y externas.
- Evaluaciones periódicas de cumplimiento.
- Implementación de mejoras según hallazgos identificados.
- Retroalimentación continua a los involucrados en el proceso.

Este documento será actualizado periódicamente para reflejar los cambios en regulaciones, procedimientos y mejores prácticas en la industria de la salud.



POE-COF-002: PARTICIPACIÓN DE EVENTOS CIENTÍFICOS

1. OBJETIVO

El presente documento tiene como finalidad establecer un análisis detallado de los riesgos asociados a la participación de los laboratorios representados en eventos científicos. Esto incluye Congresos Médicos, Simposios y Reuniones Científicas, asegurando el cumplimiento de normativas, la transparencia en el proceso y la correcta utilización de recursos.

2. ALCANCE

Este análisis aplica a todas las participaciones en eventos científicos de los laboratorios representados por la empresa. Cubre la selección de eventos, asignación de fondos, aprobación de participaciones y cumplimiento de normativas vigentes.

3. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

N°	Riesgo Identificado	Probabilidad	Impacto	Nivel de Riesgo	Medidas de Control
1	Falta de transparencia en el proceso de selección de eventos	MEDIA	ALTO	ALTO	Auditorías periódicas y revisión de Compliance
2	No cumplimiento de las normativas vigentes	MEDIA	ALTO	ALTO	Revisión estricta por Compliance y capacitación del personal
3	Uso inadecuado de fondos destinados a eventos	BAJA	ALTO	MEDIO	Controles financieros y documentación obligatoria
4	Participación en eventos sin relevancia para la empresa	MEDIA	MEDIO	MEDIO	Evaluación previa por Asesor Médico
5	Conflicto de intereses en la selección de disertantes o apoyos financieros	MEDIA	ALTO	ALTO	Validación por Compliance y Gerencia General. Ejecución de la Política de Conflicto de Interés.

4. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS

La definición de probabilidad, impacto y nivel de riesgo se basa en la siguiente metodología:

- **Probabilidad:**
 - **Baja:** Ocurre raramente.
 - **Media:** Puede ocurrir ocasionalmente.
 - **Alta:** Es probable que ocurra con frecuencia.

- **Impacto:**
 - **Bajo:** Afectación mínima al proceso.
 - **Medio:** Impacto moderado en la operación.
 - **Alto:** Puede comprometer la integridad del proceso o generar consecuencias legales/financieras significativas.

- **Nivel de Riesgo:**

PROBABILIDAD			
IMPACTO	BAJO	MEDIA	ALTA
BAJO	Bajo	Bajo	Medio
MEDIO	Bajo	Medio	Alto
ALTO	Medio	Alto	Alto

5. MEDIDAS DE MITIGACIÓN

Para minimizar los riesgos identificados, se implementan las siguientes acciones preventivas:

- **Evaluación rigurosa de solicitudes:** Se deben cumplir requisitos documentales y justificativos antes de la aprobación.
- **Supervisión de Compliance:** Revisión del proceso para garantizar cumplimiento normativo y ético.
- **Control financiero:** Implementación de auditorías internas y justificaciones de gastos.
- **Capacitación:** Formación periódica del personal involucrado sobre regulaciones y mejores prácticas.
- **Transparencia en la aprobación:** Documentación clara y justificada de todas las decisiones.

6. RESPONSABILIDADES

Las siguientes áreas y responsables tienen funciones específicas en la mitigación y control de los riesgos asociados a la participación en eventos científicos:

- **Gerente General:** Responsable de la aplicación del procedimiento y aprobación final.
- **Officer Compliance:** Revisión de cumplimiento normativo y ético.
- **Jefe de Marketing y Promoción Médica:** Recepción y validación de solicitudes.
- **Gerente de administración y finanzas:** Análisis de la factibilidad presupuestaria para el apoyo al profesional.
- **Asesor Médico:** Evaluación de relevancia y beneficios del evento.

7. MONITOREO Y MEJORA CONTINUA

Para garantizar la efectividad del análisis de riesgos y su alineación con las normativas vigentes, se implementará un sistema de revisión continua que incluye:

- Auditorías periódicas del proceso de selección y participación en eventos.
- Análisis de los hallazgos y propuesta de mejoras.
- Implementación de acciones correctivas y preventivas según sea necesario.

8. CONCLUSIÓN

La participación en eventos científicos representa una oportunidad para la empresa, pero también implica riesgos que deben ser gestionados de manera proactiva. Este análisis proporciona un marco sólido para identificar, evaluar y mitigar dichos riesgos, garantizando transparencia, cumplimiento normativo y uso eficiente de los recursos.



POE-COF-003. APOYO A ORGANIZACIONES DE PACIENTES

1. OBJETIVO

El propósito de este documento es establecer un marco para la evaluación y gestión de riesgos asociados a la provisión de fondos a organizaciones de pacientes. Este apoyo busca fortalecer su labor en beneficio de los pacientes, incluyendo la divulgación de información médica confiable y el fomento de actividades de concienciación.

2. ALCANCE

Este análisis de riesgos aplica a todas las iniciativas de provisión de fondos a organizaciones de pacientes, asegurando transparencia, cumplimiento normativo y una adecuada supervisión del uso de los recursos.

3. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

N°	Riesgo identificado	Probabilidad	Impacto	Nivel de riesgo	Medidas de control
1	Falta de transparencia en la asignación de fondos	MEDIA	ALTO	ALTO	Auditorías financieras y documentación detallada
2	Uso indebido de los fondos otorgados	MEDIA	ALTO	ALTO	Acuerdos escritos y rendición de cuentas
3	Incumplimiento de normativas de Compliance	BAJA	ALTO	MEDIO	Validación por el Comité de Compliance
4	Conflictos de interés en la aprobación de apoyo	MEDIA	MEDIO	MEDIO	Revisión y aprobación por múltiples áreas. Ejecución de la Política de Conflicto de Interés.
5	Asociación indebida de la empresa con la organización de pacientes	BAJA	MEDIO	BAJO	Restricción del uso de logos y material corporativo

4. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS

La definición de probabilidad, impacto y nivel de riesgo se basa en la siguiente metodología:

- **Probabilidad:** Se determina según la frecuencia con la que un riesgo podría ocurrir:
 - **Baja:** Ocurre raramente.
 - **Media:** Puede ocurrir ocasionalmente.
 - **Alta:** Es probable que ocurra con frecuencia.

- **Impacto:** Evalúa la gravedad de las consecuencias si el riesgo se materializa:
 - **Bajo:** Afectación mínima al proceso.
 - **Medio:** Impacto moderado en la operación.
 - **Alto:** Puede comprometer la integridad del proceso o generar consecuencias legales/financieras significativas.

- **Nivel de Riesgo:**

PROBABILIDAD			
IMPACTO	BAJO	MEDIA	ALTA
BAJO	Bajo	Bajo	Medio
MEDIO	Bajo	Medio	Alto
ALTO	Medio	Alto	Alto

5. MEDIDAS DE MITIGACIÓN

Para minimizar los riesgos identificados, se implementarán las siguientes acciones:

- **Revisión exhaustiva de solicitudes:** Validación detallada de los requisitos de cada solicitud.
- **Auditoría financiera:** Control del uso de los fondos otorgados con registros contables.
- **Cumplimiento normativo:** Asegurar alineación con el Código de Ética y normativas vigentes.
- **Supervisión de eventos patrocinados:** Verificación de la correcta utilización de los recursos en actividades definidas.
- **Capacitación en Compliance:** Formación periódica sobre regulaciones y buenas prácticas.

6. RESPONSABILIDADES

- **Gerente General:** Recepción y revisión inicial de solicitudes.
- **Gerente de Administración y Finanzas:** Análisis de factibilidad financiera.
- **Comité de Compliance:** Evaluación del cumplimiento normativo y decisión final.
- **Asesor médico:** Verificación de la información médica transmitida a pacientes.

7. MONITOREO Y MEJORA CONTINUA

Para asegurar la efectividad del proceso, se implementarán las siguientes estrategias de monitoreo:

- **Auditorías internas (trimestrales):** Revisión del cumplimiento de criterios y uso de fondos.
- **Evaluación de cumplimiento normativo (anual):** Validación con normativas vigentes.
- **Análisis de riesgos emergentes (semestral):** Identificación de nuevos riesgos o cambios en los existentes.
- **Revisión de documentación (posterior a cada evento):** Verificación de facturas y comprobantes.

Este documento establece un marco estructurado y detallado para la evaluación y mitigación de riesgos asociados al apoyo financiero de organizaciones de pacientes, asegurando transparencia, cumplimiento normativo y el uso eficiente de los recursos.



POE-COF-004: PATROCINIO DE EVENTOS NO CIENTÍFICOS

1. OBJETIVO

Identificar, evaluar y mitigar los riesgos asociados al patrocinio de eventos no científicos organizados por terceros con fines comerciales. Este análisis permite garantizar la transparencia, el cumplimiento normativo y la correcta utilización de los recursos financieros de la empresa.

2. ALCANCE

Este documento aplica a la provisión de fondos y recursos para eventos no científicos patrocinados por la empresa, asegurando que estos patrocinios se alineen con los valores y objetivos organizacionales.

3. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

A continuación, se presenta una matriz de evaluación de riesgos, la cual considera la probabilidad, el impacto y las medidas de control correspondientes:

No.	Riesgo identificado	Probabilidad	Impacto	Nivel de Riesgo	Medidas de Control
1	Falta de justificación clara para el patrocinio	MEDIA	ALTO	ALTO	Revisión detallada por el Gerente de Administración y Finanzas y departamento de Marketing
2	No cumplimiento de normativas de Compliance	MEDIA	ALTO	ALTO	Supervisión de Compliance y evaluación documental
3	Uso indebido de fondos	BAJA	ALTO	MEDIO	Implementación de auditorías financieras y controles internos
4	No generación de beneficios económicos esperados	MEDIA	MEDIO	MEDIO	Evaluación previa del impacto financiero antes de la aprobación
5	Falta de transparencia en la negociación con los organizadores	MEDIA	ALTO	ALTO	Acuerdo escrito con términos claros y supervisión del proceso

4. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS

La definición de **probabilidad**, **impacto** y **nivel de riesgo** se basa en la siguiente metodología:

- **Probabilidad:** Se determina según la frecuencia con la que un riesgo podría ocurrir:
 - **Baja:** Ocurre raramente.
 - **Media:** Puede ocurrir ocasionalmente.
 - **Alta:** Es probable que ocurra con frecuencia.

- **Impacto:** Evalúa la gravedad de las consecuencias si el riesgo se materializa:
 - **Bajo:** Afectación mínima al proceso.
 - **Medio:** Impacto moderado en la operación.
 - **Alto:** Puede comprometer la integridad del proceso o generar consecuencias legales/financieras significativas.



- **Nivel de Riesgo:** Se obtiene combinando probabilidad e impacto en una matriz de evaluación de riesgos:

PROBABILIDAD			
IMPACTO	BAJO	MEDIA	ALTA
BAJO	Bajo	Bajo	Medio
MEDIO	Bajo	Medio	Alto
ALTO	Medio	Alto	Alto

5. MEDIDAS DE MITIGACIÓN

Para minimizar los riesgos identificados, se implementan las siguientes medidas:

- **Justificación clara del patrocinio:** Documentación detallada sobre los beneficios esperados para la empresa.
- **Supervisión de Compliance:** Validación del cumplimiento normativo y ético antes de la aprobación.
- **Control financiero:** Implementación de auditorías internas para asegurar el correcto uso de fondos.
- **Evaluación de impacto:** Análisis previo sobre la rentabilidad y el beneficio de la participación en el evento.
- **Transparencia en los acuerdos:** Formalización del patrocinio mediante contratos claros y detallados.

6. RESPONSABILIDADES

Las siguientes partes son responsables de la evaluación, aprobación y monitoreo del patrocinio:

- **Officer Compliance:** Supervisión de cumplimiento normativo.
- **Jefe de Marketing y Promoción Médica:** Elaboración de solicitudes, justificaciones y evaluación de impacto.
- **Gerente de Administración y Finanzas:** Análisis financiero y aprobación de fondos.
- **Gerente General:** Aprobación final del patrocinio.

7. MONITOREO Y MEJORA CONTINUA

Se realizarán revisiones periódicas para evaluar la efectividad del patrocinio y mitigar riesgos en futuras participaciones. Estas revisiones incluirán:

- Auditorías anuales de patrocinios aprobados.
- Retroalimentación de las partes interesadas sobre el impacto del patrocinio.
- Implementación de mejoras en el proceso de evaluación y aprobación.

POE-COF-005: CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE BLANCO PARA CAPACITACIONES

1. OBJETIVO

Identificar y mitigar los riesgos asociados a la contratación de profesionales de la salud para la capacitación del personal de la empresa.

2. ALCANCE

Aplica a la contratación de profesionales de la salud para la impartición de capacitaciones al personal de la compañía.

3. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

N°	Riesgo identificado	Probabilidad	Impacto	Nivel de Riesgo	Medidas de control
1	Contratación de profesionales sin el perfil adecuado	MEDIA	ALTO	ALTO	Evaluación rigurosa del perfil del profesional por el Asesor Médico
2	Incumplimiento de normativas de ética y Compliance	MEDIA	ALTO	ALTO	Supervisión de Compliance y revisión documental
3	Falta de justificación clara de la capacitación	MEDIA	MEDIO	MEDIO	Nota de solicitud bien fundamentada por el Asesor Médico
4	Pagos indebidos o incumplimiento de condiciones contractuales	BAJA	ALTO	MEDIO	Auditorías financieras y revisión de contratos

4. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS

La definición de **probabilidad**, **impacto** y **nivel de riesgo** se basa en la siguiente metodología:

- **Probabilidad:** Se determina según la frecuencia con la que un riesgo podría ocurrir:
 - **Baja:** Ocurre raramente.
 - **Media:** Puede ocurrir ocasionalmente.
 - **Alta:** Es probable que ocurra con frecuencia.

- **Impacto:** Evalúa la gravedad de las consecuencias si el riesgo se materializa:
 - **Bajo:** Afectación mínima al proceso.
 - **Medio:** Impacto moderado en la operación.
 - **Alto:** Puede comprometer la integridad del proceso o generar consecuencias legales/financieras significativas.

- **Nivel de Riesgo:** Se obtiene combinando probabilidad e impacto en una matriz de evaluación de riesgos:

PROBABILIDAD			
IMPACTO	BAJO	MEDIA	ALTA
BAJO	Bajo	Bajo	Medio
MEDIO	Bajo	Medio	Alto
ALTO	Medio	Alto	Alto

5. MEDIDAS DE MITIGACIÓN

- **Evaluación rigurosa del perfil:** Verificación de la idoneidad del profesional antes de la contratación.
- **Supervisión de Compliance:** Validación del cumplimiento normativo antes de la firma del contrato.
- **Control financiero:** Implementación de auditorías para asegurar el correcto uso de los fondos.
- **Revisión contractual:** Aplicación estricta de los contratos aprobados por Compliance.

6. RESPONSABILIDADES

- **Gerente General:** Aprobación final de la contratación.
- **Officer Compliance:** Supervisión del cumplimiento normativo.
- **Asesor Médico:** Solicitud y justificación de la contratación.
- **Jefe de Talento Humano:** Evaluación del perfil y gestión contractual.

7. MONITOREO Y MEJORA CONTINUA

Se realizarán revisiones periódicas para evaluar la efectividad de las capacitaciones y mitigar riesgos futuros. Estas revisiones incluirán:

- Análisis de cumplimiento de las normativas internas.
- Retroalimentación del personal capacitado.
- Actualización de procesos en base a nuevas regulaciones o mejores prácticas del sector.



POE-COF-006: ANTICIPO FINANCIERO A FUNCIONARIOS PARA EVENTOS CIENTÍFICOS

1. OBJETIVO

Evaluar los riesgos asociados a la entrega de anticipos financieros a funcionarios de la empresa para cubrir gastos de profesionales de salud en eventos científicos, garantizando el uso adecuado de los recursos y el cumplimiento de normativas internas y externas.

2. ALCANCE

Este análisis aplica al otorgamiento de anticipos financieros exclusivamente para gastos de transporte y comidas de profesionales de la salud en eventos científicos, asegurando transparencia y rendición de cuentas.

3. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

No.	Riesgo Identificado	Probabilidad	Impacto	Nivel de Riesgo	Medidas de control
1	Uso indebido del dinero anticipado	MEDIA	ALTO	ALTO	Control financiero y rendición obligatoria de gastos
2	Falta de justificación documental	ALTA	MEDIO	ALTO	Documentación obligatoria de cada gasto realizado
3	Pagos fuera de los montos establecidos	MEDIA	ALTO	ALTO	Auditoría y control de Compliance

4. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS

La definición de **probabilidad**, **impacto** y **nivel de riesgo** se basa en la siguiente metodología:

- **Probabilidad:** Se determina según la frecuencia con la que un riesgo podría ocurrir:
 - **Baja:** Ocurre raramente.
 - **Media:** Puede ocurrir ocasionalmente.
 - **Alta:** Es probable que ocurra con frecuencia.
- **Impacto:** Evalúa la gravedad de las consecuencias si el riesgo se materializa:
 - **Bajo:** Afectación mínima al proceso.
 - **Medio:** Impacto moderado en la operación.
 - **Alto:** Puede comprometer la integridad del proceso o generar consecuencias legales/financieras significativas.
- **Nivel de Riesgo:** Se obtiene combinando probabilidad e impacto en una matriz de evaluación de riesgos:

PROBABILIDAD			
IMPACTO	BAJO	MEDIA	ALTA
BAJO	Bajo	Bajo	Medio
MEDIO	Bajo	Medio	Alto
ALTO	Medio	Alto	Alto

5. MEDIDAS DE MITIGACIÓN

Para minimizar los riesgos identificados, se implementarán las siguientes acciones:

- **Supervisión estricta de Compliance y Finanzas** para garantizar el uso adecuado de los fondos.
- **Justificación y documentación detallada** de cada gasto, asegurando su legitimidad.
- **Auditoría periódica de anticipos otorgados** para detectar irregularidades y corregir desviaciones.
- **Capacitaciones regulares** sobre el uso adecuado de anticipos financieros y rendición de cuentas.
- **Uso de tecnología** para el seguimiento digital de gastos y su aprobación en tiempo real.

6. MONITOREO Y MEJORA CONTINUA

Se realizarán revisiones periódicas del proceso para garantizar su efectividad y cumplimiento normativo, incorporando mejoras en base a los resultados de auditorías y retroalimentación de los involucrados.

Two handwritten signatures in blue ink. The signature on the left is a stylized, cursive 'M'. The signature on the right is a more complex, cursive signature that appears to start with a large 'P' or 'B' and ends with a small flourish.

POE-COF-007: DONACIONES

1. OBJETIVO

Evaluar los riesgos asociados a la realización de donaciones a instituciones relacionadas al área de la salud para garantizar el cumplimiento de normativas y políticas éticas.

2. ALCANCE

Aplica a las donaciones otorgadas por la empresa a instituciones relacionadas con la salud.

3. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

No.	Riesgo identificado	Probabilidad	Impacto	Nivel de Riesgo	Medidas de control
1	Incumplimiento normativo	MEDIA	ALTO	ALTO	Evaluación rigurosa y documentación de cada donación
2	Destino inapropiado de los recursos	MEDIA	ALTO	ALTO	Seguimiento de Compliance y Auditoría
3	Falta de transparencia en el propósito de la donación	MEDIA	MEDIO	MEDIO	Evaluación previa y documentación de propósito
4	Asociación con instituciones no confiables	MEDIA	ALTO	ALTO	Verificación de antecedentes de la institución receptora

4. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS

La definición de **probabilidad**, **impacto** y **nivel de riesgo** se basa en la siguiente metodología:

- **Probabilidad:** Se determina según la frecuencia con la que un riesgo podría ocurrir:
 - **Baja:** Ocurre raramente.
 - **Media:** Puede ocurrir ocasionalmente.
 - **Alta:** Es probable que ocurra con frecuencia.
- **Impacto:** Evalúa la gravedad de las consecuencias si el riesgo se materializa:
 - **Bajo:** Afectación mínima al proceso.
 - **Medio:** Impacto moderado en la operación.
 - **Alto:** Puede comprometer la integridad del proceso o generar consecuencias legales/financieras significativas.
- **Nivel de Riesgo:** Se obtiene combinando probabilidad e impacto en una matriz de evaluación de riesgos:

PROBABILIDAD			
IMPACTO	BAJO	MEDIA	ALTA
BAJO	Bajo	Bajo	Medio
MEDIO	Bajo	Medio	Alto
ALTO	Medio	Alto	Alto

5. MEDIDAS DE MITIGACIÓN

Para reducir los riesgos identificados, se implementan las siguientes medidas de mitigación:

- **Supervisión estricta de Compliance:** Validación previa de cada donación para garantizar el cumplimiento normativo.
- **Justificación y documentación detallada:** Cada donación debe estar respaldada por una solicitud clara y fundamentada.
- **Seguimiento y auditoría:** Revisiones periódicas de los recursos otorgados para asegurar su correcto uso.

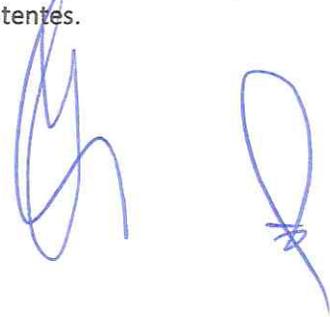
- **Contrato de Donación:** Formalización de cada donación mediante un acuerdo firmado que establezca responsabilidades y condiciones.

6. RESPONSABILIDADES

- **Officer Compliance:** Supervisión del cumplimiento normativo.
- **Gerente General:** Aprobación final de las donaciones.
- **Gerente de Administración y Finanzas:** Verificación de recursos disponibles.
- **Área Comercial:** Gestión de solicitudes y documentación.

7. MONITOREO Y MEJORA CONTINUA

Se implementarán auditorías periódicas para evaluar la efectividad del proceso de donaciones y garantizar el cumplimiento de las políticas establecidas. Se utilizarán indicadores de desempeño para identificar oportunidades de mejora y fortalecer los controles existentes.



A photograph showing a person in a white lab coat holding a white pill. Another hand is visible in the background, possibly holding a pen or another object. The image is slightly blurred and has a high-key, bright appearance.

INDEX SACI
Boquerón 676 c/ Misiones
+595 21 203 860
info@index.com.py
comite.eticaycompliance@index.com.py